



## COORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO

### ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN

**PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024. Ref.: CORAASAN-DAF-CM-2020-0014**

En la ciudad de Santiago, República Dominicana, hoy día 20 de noviembre del año 2020, siendo las 10:30 AM, en el salón de reuniones del tercer nivel del edificio Nicolás Battle, procedieron a firmar el acta simple de adjudicación para la “Contratación del Servicio de Consultoría para la Elaboración del Plan Estratégico Institucional 2021-2024” Ref. CORAASAN-DAF-CM-2020-0014 los señores: José Ernesto Vásquez, Director Administrativo Financiero, Cinthia Madera, Encargada de Compras y Contrataciones y Francis Ortega, Director de Planificación y Desarrollo.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha diecisiete (17) del mes de noviembre del 2020, la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN), inició un proceso de compras bajo la modalidad de compras menores para la “contratación del servicio de consultoría para la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2021-2024”, siendo el último día para la recepción de las ofertas el jueves diecinueve (19) de noviembre de 2020.

**CONSIDERANDO:** Que de conformidad con lo establecido en el Art. 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas, se establece que la entidad contratante procederá a la adjudicación de la oferta que más convenga a los intereses de la institución y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, a fin de que satisfaga el interés general y el cumplimiento de los fines de la Administración.

**CONSIDERANDO:** Que de conformidad con lo establecido en el Art. 50 del reglamento 543-12 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones, fueron invitados los siguientes oferentes debidamente inscritos en el Registro de Proveedores del Estado: NB SIME Estrategias y Consultorías SRL, VCR y Asociados SRL y el Centro de Entrenamiento y Consultoría Empresarial (CECSA) SRL.

**CONSIDERANDO:** Que de conformidad con las políticas establecidas en el procedimiento de compras menores PD.DAF.05 de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, presentaron ofertas los siguientes oferentes debidamente inscritos en el Registro de Proveedores del Estado:

Número de oferta	Nombre del oferente
1	Marcela De las Mercedes Mirabal Montes de Oca
2	Square Solutions
3	VCR y Asociados, SRL
4	Danna Consulting, SRL

**VISTA:** La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, promulgada el 18 de Agosto de 2006.

**VISTA:** La Ley 449-06, que modifica la Ley 340-06, promulgada en fecha 6 de diciembre de 2006.

**VISTO:** el Reglamento 543-12 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones de la Ley 340-06 con modificaciones de Ley 449-06.

**VISTO:** el Procedimiento PD.DAF.05 Compras Menores de la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas.

**SE PROCEDE A:**

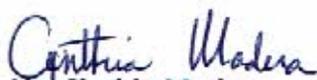
**PRIMERO:** Adjudicar la contratación del servicio de consultoría para la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2021-2024 a la empresa Danna Consulting, SRL, RPE No. 10914 y RNC No. 130317534 por el monto de RD\$1,039,725.00.

**SEGUNDO:** Este proceso se adjudica tomando como referencia la experiencia profesional, el número y composición del equipo consultor presentado por la empresa adjudicataria, el historial de los consultores en la realización de trabajos similares en instituciones públicas del sector de agua y saneamiento, así como la relación calidad-precio de la propuesta presentada.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020).



Lic. José Ernesto Vásquez  
Director Administrativo Financiero



Lic. Cinthia Madera  
Encargada de Compras



Ing. Francis Ortega Alvarado  
Director de Planificación y Desarrollo